

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°003-2025-CS

“Contratación del Servicio de Corredor de Seguros del Seguro Social de Salud – ESSALUD”

El día 27 de marzo de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 000011- GG-ESSALUD-2025, de fecha 03 de enero de 2025, conformado por las siguientes personas:

Rodolfo Reátegui Dávila	Titular		Dependencia:	Gerencia General
	Suplente	X		
Mayra Cecilia Trujillo Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Central de Logística
	Suplente			
Geraldine Susan Quispe Arriola	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Central de Logística
	Suplente			

Una vez reunidos los miembros del comité de selección, se da inicio a la presente sesión, a fin de desarrollarse los siguientes puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Atención a la Carta N° 000083-GG-ESSALUD-2025, de fecha 26/03/2025
2. Reformulación del cronograma de las Bases del proceso de selección para la Designación de Corredor de Seguros de ESSALUD

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Que, el numeral 6.2.1 del Lineamiento Corporativo, dispone entre otros que (...) Cuando la designación del corredor de seguros esté a cargo de una de las Empresas o Entidad referidas en el numeral 3 del presente lineamiento, corresponderá a su Directorio, o su equivalente, ratificar la selección del corredor de seguros en base a la información provista por el comité nombrado. (...).
2. Que, las Bases que fueron reglas definitivas para el Proceso de selección de Corredor de Seguros, establecían en su cronograma lo siguiente:

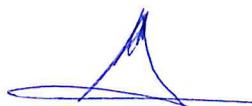
1.6. Cronograma

Convocatoria e invitación a través de correo electrónico	06/02/2025
Presentación de propuestas	07/02/2025 AL 11/02/2025 A través de mesa de partes digital: Horario 8:30am - 4:30pm https://mpv.essalud.gob.pe/Login/Index o mediante documento físico en: Sede Central: Av. Arenales N°1402, Jesús María - Módulo 14. Horario 8:30am - 4:30pm
Evaluación, calificación y selección de corredor de seguros	Desde el 12/02/2025 hasta el 14/02/2025
Ratificación por parte del Consejo Directivo de ESSALUD	25/02/2025
Designación del corredor	26/02/2025

3. Que, de lo señalado en párrafo precedente, se evidencia que la “Ratificación por parte del Consejo Directivo de ESSALUD” se debe realizar el día 25 de febrero de 2025, habiéndose entregado toda la documentación pertinente en su debida oportunidad para la realización del presente acto en consideración a la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de ESSALUD.
4. Que, mediante Carta N° 000031-GG-ESSALUD-2025, de fecha 24/02/2025, la Gerencia General de ESSALUD, hace de conocimiento que la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de ESSALUD ha sido reprogramada para el día 28 de febrero de 2025 a horas 9.00 am, solicitando que el presente Comité realice las acciones que correspondan y en ese sentido considerar los ajustes correspondientes en el cronograma.

5. Que, mediante Carta N° 08-2025-CSCS/ESSALUD, de fecha 25 de febrero de 2025, este Comité de Selección acordó acoger la solicitud de la Gerencia General de ESSALUD, modificando el cronograma establecidas en las bases correspondientes, en relación a la etapa de Ratificación por parte del Consejo Directivo, a fin de que sea desarrollada el día 28 de febrero de 2025 y en relación a la etapa de Designación del Corredor, a fin de que sea realizada el 03 de marzo de 2025.
6. Que, mediante Carta N° 000083-GG-ESSALUD-2025, de fecha 26 de marzo de 2025, la Gerencia General de ESSALUD, comunica al Comité de Selección, que a través del correo electrónico de fecha 26 de marzo de 2025, la Secretaria General comunica la programación de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de EsSalud, para el día 31 de marzo de 2025 a las 10.00 AM, señalando como único punto de agenda la "Ratificación del Corredor de Seguros", solicitando que el presente Comité realice las acciones correspondan y en ese sentido considerar los ajustes correspondientes en el cronograma, incluyendo su publicación en el portal publico institucional.
7. En ese orden el Comité de Selección por **UNANIMIDAD ACUERDA** acoger la solicitud de la Gerencia General de ESSALUD, a fin de modificar el cronograma establecido en las Bases correspondientes, en relación a la etapa denominada "**Ratificación por parte del Consejo Directivo de ESSALUD**" de la selección del corredor de seguros, a fin de que sea desarrollada el día **31 de marzo de 2025** conforme lo solicitado. Asimismo, como consecuencia de ello se modifica el cronograma en relación a la etapa denominada "**Designación del Corredor**" a fin de que sea realizada con fecha **01 de abril de 2025**, solicitando además la publicación de la presente acta en el Portal Web de la Institución a fin de cumplir con los principios de Transparencia y Publicidad.

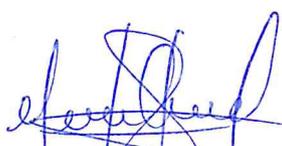
Siendo las 9.45 am del 27 de marzo de 2025, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en señal de conformidad.



Rodolfo Reategui Dávila
MIEMBRO SUPLENTE



Mayra Cecilia Trujillo Sánchez
MIEMBRO TITULAR



Geraldine Susan Quispe Arriola
MIEMBRO TITULAR